

UNIVERSIDAD DEL VALLE
CONSEJO FACULTAD DE SALUD

ACTA No. 39

LUGAR: Salón Consejo Facultad de Salud
FECHA: Noviembre 10 de 2009

HORA: 8:10 a.m.

ASISTENTES:

Liliana Arias-Castillo, Decana, quien preside
María Eugenia González, Directora Escuela Bacteriología y Laboratorio Clínico
Humberto Carvajal, Director Escuela Ciencias Básicas
Claudia Santamaría, Directora Escuela de Enfermería
Sigifredo Muñoz, Director Escuela Medicina
Luz Helena Rojas, Directora Escuela Rehabilitación Humana
Roberto Cuenca, Director Escuela Salud Pública
Jesús Alberto Hernández, Director Escuela de Odontología
Gustavo Echeverri, Representante Profesoral

Invitado permanente:

Martha Lucía Vásquez, Vicedecana Académica
Adolfo Contreras, Vicedecano de Investigaciones

Invitados especiales:

María Eugenia Hue, Coordinadora Administrativa
Manuel Llanos, Coordinador Grupo Comunicaciones y Extensión
Alexandra Cerón, Técnica Facultad de Salud

Secretaria:

Luz Stella Montealegre T, Coordinadora Área Académica (E)

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el Orden del Día.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 38 DE 2009

Se aprueba con modificaciones.

3. MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Consejo aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Permiso permanente:

JULIÁN ALBERTO HERRERA MURGUEITIO – Escuela de Medicina, Departamento de Medicina Familiar, durante al año 2010, para continuar con la implementación del Modelo Biopsicosocial en el país.

Comisiones académicas:

SÓCRATES HERRERA VALENCIA – Escuela de Ciencias Básicas, Departamento de Microbiología, del 12 al 24 de noviembre de 2009, para adelantar el proceso de escritura y sometimiento de los artículos desarrollados para el suplemento especial del American Journal of Tropical Medicina and Hygiene en Estados Unidos y Bogotá. Financiación: Agencias financiadoras de la publicación (NIH-MVI). Días de comisión en el año: Veinte (20).

JESÚS FELIPE GARCÍA VALLEJO – Escuela de Ciencias Básicas, Departamento de Ciencias Fisiológicas, del 16 al 21 de noviembre de 2009 para participar como par académico en el proceso de verificación de calidad del Programa de Biología de la Universidad de Antioquia en Medellín. Financiación: Consejo Nacional de Acreditación. Días de comisión en el año: Ocho (8).

JOSÉ MARÍA SATIZABAL SOTO – Escuela de Ciencias Básicas, Departamento de Ciencias Fisiológicas, del 17 al 20 de noviembre de 2009, para participar como conferencista en el Taller Anual sobre Tamizaje Neonatal a realizarse en Bogotá. Financiación por cuenta del docente. Días de comisión en el año: Dieciséis (16).

MIGUEL ANGEL OSORIO – Escuela de Medicina, Departamento de Pediatría, del 10 al 13 de noviembre de 2009 para asistir a la 33ª Conferencia Anual Internacional- Miami Neonatología 2009. Financiación: Laboratorios Roche. Días de comisión en el año: Seis (6).

AUDREY MARY MATA LLANA – Escuela de Medicina, Departamento de Pediatría, del 12 al 14 de noviembre de 2009, para asistir al Simposio Latinoamericano Kigs-Kims como coordinadora del Simposio No. 3. Financiación: Organizadores del evento. Días de comisión en el año: Cero.

JULIÁN HERRERA MURGUEITIO – Escuela de Medicina, Departamento de Medicina Familiar, permiso permanente del 23 al 24 de noviembre de 2009, para asistir en Cartagena a reunión de análisis de avance de implementación del Modelo Biopsicosocial en la Costa Norte. Financiación: Mutal Ser.

MARÍA ISABEL GUTIÉRREZ – Escuela de Salud Pública, Instituto Cisalva. Permiso permanente del 24 al 27 de noviembre de 2009 para participar en el Seminario Internacional Mujeres Seguras en las ciudades futuras. Hacia una vida sin violencia de género, a realizarse en México. Financiación: Instituto Cisalva a través del Proyecto Fogarty.

GERARDO CAMILO TORRES – Escuela de Salud Pública, del 24 al 28 de noviembre de 2009, para asistir a la VII Convención Anual de la Red Iberoamericana de Mercadotecnia en Salud y Simposio Internacional “Mercadotecnia: Impulsando la Salud como Valor Social” a realizarse en Costa Rica. Financiación: Escuela de Salud Pública (viáticos) y el docente. Días de comisión en el año: Tres (3).

JAIRO CORCHUELO – Escuela de Odontología 1) Del 14 al 19 de noviembre de 2009, para asistir al XI Congreso Alames a realizarse en Bogotá. Financiación por cuenta del

docente. 2) Asistir al Curso Virtual de Determinantes Sociales a realizarse en Costa Rica. Financiación por cuenta del docente. Días de comisión en el año: Seis (6).

PATRICIA QUINTANA CASASBUENAS – Escuela de Rehabilitación Humana, del 11 al 14 de noviembre de 2009, para asistir a la reunión de la Red Pensar desde la Diferencia para Sumarnos a lo Colectivo a realizarse en Bucaramanga. Financiación por cuenta del docente. Días de comisión en el año: Quince (15).

MÓNICA MARÍA CARVAJAL OSORIO – Escuela de Rehabilitación Humana del 11 al 13 de noviembre de 2009 para asistir a evento “La Diversidad Sorda en la Educación Superior” a realizarse en Bogotá. Financiación: Rectoría Universidad del Valle. Y del 17 al 18 de noviembre de 2009 para asistir al evento “Análisis Fonoaudiológico de la Lengua de Señas” a realizarse en Bogotá. Financiación por cuenta de la docente.

MATILDE MIZRACHI DE BERNAL – Escuela de Medicina-Departamento Medicina Interna, del 17 al 18 de noviembre de 2009 para asistir a reunión de Tamizaje Neonatal en Bogotá. Financiación: Ropsohn Therapeutics y el Laboratorio de Endocrinología, Facultad de Salud.

Autorización para ejercer docencia:

MARÍA MERCEDES BURGOS – Escuela de Enfermería, como docente contratista hora-cátedra a partir del 20 de noviembre de 2009.

ANGELO VALENCIA Y ADELA HERRERA – Escuela de Medicina, Departamento de Pediatría como profesores contratistas.

4. CASOS ESTUDIANTILES

El Consejo aprueba el trámite de los siguientes casos estudiantiles:

ESPECIALIZACIÓN EN REHABILITACIÓN ORAL (5680)

Código	Nombre Estudiante	Solicitud
0903801	Pérez Márquez Julio César	Cancelación extemporánea de matrícula académica, período agosto-diciembre 2009.

JUSTIFICACIÓN: El estudiante tiene un diagnóstico de estrés que refrendado por el Servicio Psicológico de la Universidad del Valle, que le impide cumplir con los compromisos académicos adquiridos en el Postgrado.

MAESTRÍA EN EPIDEMIOLOGÍA (7689)

Código	Nombre Estudiante	Solicitud
0904052	Zúñiga Grande José Andrés	Cancelación extemporánea de matrícula académica, período agosto-diciembre 2009.

JUSTIFICACIÓN: El estudiante sufrió una fractura expuesta de tibia que se maneja con un tutor externo. El uso de muletas le dificulta su traslado desde municipio de Santander de Quilichao donde reside.

5. TAREAS PENDIENTES

Informar al Decanato sobre las necesidades de equipos y recurso docente para funcionar en el Hospital Universitario del Valle. Responsables: Direcciones de

Escuela. Informa la Decana que recibió los informes de las Escuelas de Medicina y Bacteriología y Laboratorio Clínico. Igualmente informa que en el día de ayer se realizó reunión de Junta Directiva del Hospital Universitario del Valle. Se extenderá invitación al señor Ministro de Protección Social para que asista a la próxima reunión de Junta Directiva, con el fin de informarle sobre la situación del HUV. El señor Rector asistirá a reunión de Consejo de Escuela de Medicina en el día de mañana.

6. PROPOSICIONES Y VARIOS

6.1 APORTES A PROPUESTA DE AJUSTE DE LA RESOLUCIÓN CS-022-2001

La Decana hace referencia a la propuesta de modificación de la Resolución CS-022-2001, que fue entregada a los Decanos en la pasada reunión del Consejo Académico y que ella hizo llegar a los miembros del Consejo, con la solicitud de hacer llegar observaciones. Manifiesta que las observaciones sobre las especificidades de la Facultad de Salud que se enviaron a la comisión del Consejo Académico de revisión de la Resolución 022, no fueron tenidas en cuenta en la nueva propuesta. Se acuerda enviar nuevamente a la comisión del Consejo Académico, esta propuesta de ajuste con las especificidades de las unidades académicas de la Facultad.

La Decana solicita a los consejeros hacer llegar sus aportes por escrito a la Vicedecana Académica, para su envío a la comisión.

El Representante Profesoral expresa que manifestará en la reunión de CORPUV del día de mañana, su inconformidad por el desconocimiento que la comisión de revisión de la Resolución No. 022 ha hecho de las recomendaciones enviadas por la Facultad de Salud.

6.2 La Coordinadora Administrativa informa que el 15 de mayo de 2009 el señor Rector envió una comunicación a la Secretaría de Desarrollo Territorial, informando que la Universidad del Valle está en capacidad de presentar la propuesta de Formulación de la Política Pública de Infancia y Adolescencia para la ciudad de Cali, para lo cual delegó al Centro de Investigación Multidisciplinaria para el Desarrollo (CIMDER), como responsable operativo de su ejecución. Con el fin de dar cumplimiento a sea propuesta, la Alcaldía elaboró el Contrato No. 4146261115/2009 que ya tiene las firmas del señor Rector y de la Oficina Jurídica. De conformidad con la Resolución No. 030 que establece los prerrequisitos para la aprobación de contratos, el Consejo de la Facultad de Salud debe dar su aval a este contrato. En ese orden de ideas presenta a consideración del Consejo la aprobación del contrato, que será ejecutado por la Facultad de Salud. El Interventor del contrato será el Vicedecano de Investigaciones, como miembro de la Junta Directiva de CIMDER.

La duración del contrato es de cinco meses y su valor es de \$225.540.000 con un aporte de 7% para Fondo Común y de 2% a la Facultad de Salud. La Coordinadora Administrativa presenta el presupuesto para su ejecución.

La Directora de la Escuela de Enfermería manifiesta su desacuerdo con el procedimiento que se está siguiendo para la aprobación de estos contratos, que considera deben ser enviados con anticipación a los miembros del Consejo para su revisión. Recomienda que la Interventoría del contrato esté en cabeza de una persona

con formación en adolescencia. La Decana explica que CIMDER tiene una trayectoria de varios años en políticas de infancia y adolescencia con el país.

Se somete a votación la aprobación del proyecto que se ha encontrado ajustado a la norma y que debe ser ejecutado por la Facultad de Salud, con el siguiente resultado:

Votos a favor de la aprobación del contrato:	Siete (7)
Votos en contra:	Cero (0)
Abstención:	Una (1)

La Directora de la Escuela de Enfermería deja la anotación de que se abstiene por razones del procedimiento.

7. INFORME DE LA DECANA

7.1 La Decana recuerda que se recibió la Circular No. 017 de la Vicerrectoría Administrativa, informando las actividades que se deben adelantar con motivo del cierre de la vigencia fiscal 2009. La Coordinadora Administrativa entrega recordatorio de las fechas importantes para trámite de pagos y tareas que se deben empezar a adelantar para vinculaciones en el próximo semestre.

7.2 Informa la Decana que se recibió comunicación de la Sección de Gestión Documental informando que se dio inicio a la ejecución del Proyecto de Elaboración de Tablas de Retención Documental, instrumento por medio del cual se pretende organizar y regular la disposición de los documentos que se producen en las unidades académico-administrativas. Informa que con el fin de hacer la sensibilización de los funcionarios que cumplen funciones a nivel administrativo, se realizarán seis jornadas de una hora, los días martes, miércoles y jueves de la presente semana, a las 9 am y 2 pm.

Indica el Jefe de la Sección de Gestión Documental que la asistencia a esta actividad es de carácter obligatorio y cada funcionario debe asistir sólo a una de las seis jornadas.

7.3 Informa la Decana que recibió comunicación de la Directora de Postgrado en Salud Pública, solicitando presentar ante el Consejo Académico la modificación de la Resolución No. 089 del Consejo Académico del 23 de octubre de 2009, con el propósito de adicionar un grupo para el Programa de Administración en Salud, con el fin de oficializar el ingreso de los estudiantes que han venido adelantando Cursos de Extensión en la Sede de Tuluá. Manifiesta la Decana que esta solicitud no tiene el visto bueno de la Escuela de Salud Pública.

El Director de la Escuela de Salud Pública informa que ya se resolvió esta solicitud.

7.4 Informa la Decana que en las pasadas inscripciones para la elección de Representantes ante la Junta Administradora del Servicio de Salud, no se presentaron candidatos del personal académico. Por esta razón la Rectoría modificó la Resolución que establece el proceso de elección de Representantes, de manera que se recepcionarán las inscripciones hasta el 17 de noviembre de 2009 a las 12:00 m.

7.5 Informa la Decana que se recibió invitación del señor Rector y de la Directora Ejecutiva (e) de la Fundación Universidad del Valle, para la celebración de los 20 años

de realización del Programa “Chiva Deportes”, el 11 de noviembre de 2009 a las 7 pm en el salón Gobernadores de INFIVALLE.

- 7.6 La Decana hace referencia al periódico quincenal Campus de octubre 30 de 2009. Solicita a los Directores de Escuela hacer llegar al Coordinador del Grupo de Comunicaciones y Extensión, información sobre noticias y actividades que se realicen en las unidades académicas, con miras a su publicación.
- 7.7 Informa la Decana que el Director de la Escuela de Medicina envió comunicación de fecha 9 de noviembre de 2009, informando que en reunión del CODA realizada el 5 de noviembre de 2009 en la Fundación Valle del Lili, el Subdirector de Educación Médica de la Fundación solicitó que algunos residentes matriculados con la Universidad CES, que se forman en Programas de Extensión en la Fundación Valle del Lili, puedan realizar algunas rotaciones en el Hospital Universitario del Valle, específicamente Cirugía General, Pediatría y Anestesiología, en las áreas de Trauma y Urgencias, con otras posibilidades futuras.

Después de escuchar la sustentación de la solicitud, el Consejo aprueba iniciar el trámite del convenio académico correspondiente con la Universidad CES.

- 7.8 La Decana informa que a partir del 3 de noviembre y hasta el 20 de diciembre de 2009, estará abierta la convocatoria de Colciencias para la elaboración de Guías de Atención Integral –GAI-. Explica la Decana que se trata de guías de práctica clínica. Los objetivos y requisitos se pueden consultar en la página web www.colciencias.gov.co en la pestaña convocatorias.
- 7.9 La Decana presenta a consideración del Consejo el nombre del doctor Julián Herrera Murgueitio, para ser postulado como candidato al Premio Fundación Ihsan Dogramaci para la Salud de la Familia, atendiendo a invitación de la Organización Mundial de la Salud para postular candidaturas a Premios de las Fundaciones en el año 2010.

El Consejo aprueba la postulación del doctor Julián Herrera.

- 7.10 Informa la Decana que la Comisión de Selección Docente celebrada el 28 de octubre de 2009, sugirió algunos ajustes a los perfiles presentados por la Facultad de Salud para la próxima Convocatoria Docente.

Después de revisar las observaciones propuestas, el Consejo encuentra que son pertinentes algunas de las sugerencias de la Comisión de Selección y se realizan las correcciones del caso. En otros casos, consideró el Consejo que debe conservarse la solicitud inicial. A continuación se detallan los perfiles definitivos:

ESCUELA DE BACTERIOLOGÍA Y LABORATORIO CLÍNICO

Área: Bioquímica Clínica – Énfasis Clínico - Cupo: 1 MT (Desierto)

- Profesional en Bacteriología y Laboratorio Clínico, Bacteriología o Microbiología y Bioanálisis.
- Especialización, Maestría o Doctorado o estudiante de Postgrado en cualquier área de la salud.
- Acreditar capacitación en formación pedagógica mínimo de 80 horas.
- Experiencia docente universitaria en el área de la convocatoria de mínimo dos (2) años en tiempo cronológico, obtenida en los últimos cuatro (4) años.

- Experiencia profesional en el Laboratorio Clínico, mínima de un (1) año, en el equivalente de tiempo completo, en los últimos cinco (5) años.

Área: Bioquímica Clínica – Énfasis en Gestión de la Calidad - Cupo: 1 MT (Desierto)

- Profesional en Bacteriología y Laboratorio Clínico o Bacteriología o Microbiología y Bioanálisis.
- Especialización, Maestría o Doctorado o estudiante de Postgrado en cualquier área que involucre la Gestión de la Calidad.
- Acreditar capacitación en formación pedagógica mínimo de 80 horas.
- Experiencia docente universitaria en el área de Bioquímica Clínica de mínimo dos (2) años en tiempo cronológico, obtenida en los últimos cuatro (4) años.
- Experiencia profesional en el Laboratorio Clínico, mínima de un (1) año, en el equivalente de tiempo completo, en los últimos cinco (5) años.

ESCUELA DE CIENCIAS BÁSICAS

Área: Histología – Departamento de Morfología - Cupo: 1 TC (Desierto)

- Profesional en Medicina, Bacteriología, Bacteriología y Laboratorio Clínico, Microbiología y Bioanálisis, Fisioterapia u Odontología.
- Magíster o Doctor en Morfología, Ciencias Básicas o Ciencias Biomédicas.
- Experiencia docente universitaria en el área de la convocatoria de mínimo un (1) año.
- Mínimo una (1) investigación con informe final o una (1) publicación en el área de la convocatoria.

Área: Farmacología – Departamento de Ciencias Fisiológicas - Cupo: 1 TC (Retiro Dra. Mariela Pantoja)

- Profesional en Medicina.
- Magíster o Doctor en Farmacología, Ciencias Básicas Médicas o Ciencias Biomédicas.
- Experiencia docente universitaria en el área de la convocatoria de mínimo un (1) año en el equivalente de tiempo completo, obtenida en los últimos cinco (5) años.
- Experiencia investigativa en modelos animales experimentales y/o órgano aislado de los últimos diez (10) años.
- Mínimo una publicación en el área de la convocatoria en los últimos diez (10) años.

ESCUELA DE ENFERMERÍA

Área: Administración y Gerencia de los Servicios de Salud

Cupo: 1 TC (Jubilado) – Se cambia un MT desierto por TC de jubilado

- Profesional en Enfermería.
- Título de Postgrado en Administración en Salud, Gerencia de Servicios de Salud, Administración Total de la Calidad, Auditoría de Servicios o Administración Pública.
- Experiencia docente universitaria en el área de la convocatoria de mínimo dos (2) años en tiempo cronológico, en los últimos cinco (5) años.
- Experiencia profesional en cargos administrativos, gerenciales, coordinación de servicios o de programas de salud, o de vigilancia y control en el Sistema de Salud, mínima de dos (2) años en tiempo cronológico, en los últimos cinco (5) años.

Área: Cuidado de Enfermería al Niño - Cupo: 1 TC (Desierto)

- Profesional en Enfermería.
- Título de postgrado en el área o estudiante de Maestría en el área, en elaboración de tesis.
- Experiencia docente universitaria en el área de la convocatoria de mínimo dos (2) años en tiempo cronológico, en los últimos cinco (5) años.

- Experiencia profesional en el área clínica, mínima de dos (2) años en el equivalente de tiempo completo.

Área: Salud Mental y Psiquiatría- Cupo: 1 TC (jubilado)

- Profesional en Enfermería.
- Título de postgrado en el área.
- Experiencia docente universitaria de mínimo dos (2) años en tiempo cronológico, en los últimos cinco (5) años.
- Experiencia profesional clínica y/o comunitaria en el área de la convocatoria, mínima de dos (2) años en el equivalente de tiempo completo.

Área: Administración y Gerencia de los Servicios de Salud - Cupo: 1 MT

- Profesional en Enfermería.
- Título de postgrado en Administración.
- Experiencia docente universitaria de mínimo dos (2) años en tiempo cronológico, en los últimos cinco (5) años.
- Experiencia profesional en el área clínica-asistencial, mínima de cuatro (4) años.

**Área: Cuidado de Enfermería en el Área Materno Perinatal o Materno Infantil
Cupo: 1 MT (Desierto)**

- Profesional en Enfermería.
- Título de postgrado en el área o estudiante de Maestría en el área, en elaboración de tesis.
- Experiencia docente universitaria de mínimo dos años en tiempo cronológico, en los últimos cinco (5) años.
- Experiencia profesional clínica en el área de la convocatoria, mínima de dos (2) años en el equivalente de tiempo completo.

ESCUELA DE SALUD PÚBLICA

Área: Salud Pública - Cupo: 1 MT

- Profesional en Salud, Ciencias Naturales o en Ciencias Sociales y Económicas.
- Maestría en Epidemiología .
- Experiencia docente universitaria en el área de Bioestadística y Epidemiología, mínima de un (1) año en tiempo cronológico en los últimos cinco (5) años.
- Experiencia profesional en el diseño e implementación de modelos de evaluación de intervenciones en el tema de prevención de violencia, mayor de tres (3) años.
- Publicaciones en el área de la convocatoria, en los últimos cinco (5) años.

Área: Salud Pública- Cupo: 1 MT

- Profesional en Medicina.
- Especialista en Psiquiatría con Maestría en Epidemiología .
- Experiencia docente universitaria mínima de un año en tiempo cronológico.
- Experiencia investigativa en los temas de violencia, lesiones de causa externa o salud mental, mínima de dos (2) años, en los últimos diez (10) años.

El Consejo de Facultad acuerda remitir a la Comisión de Selección el perfil del cupo liberado por el doctor Luis Mariano Otero, quien renunció a partir del 30 de octubre de 2009, con la solicitud de considerar su inclusión en la Convocatoria Docente.

ESCUELA DE MEDICINA

Área: Medicina Interna – Nefrología - Cupo: 1 MT

- Profesional en Medicina.
- Especialista en Medicina Interna y Especialista en Nefrología.

- Experiencia profesional en el área de la convocatoria de mínimo tres (3) años en los últimos tres (3) años.
- Experiencia docente universitaria en Nefrología de mínimo dos (2) años en tiempo cronológico.

- 7.11 La Decana informa que el sábado 7 de noviembre de 2009 se llevó a cabo la ceremonia solemne de grados de la Universidad. Invita a los miembros del Consejo a asistir a estas ceremonias.
- 7.12 La Decana presenta un informe de avance del desarrollo del Proyecto de verificación de cumplimiento de las condiciones de habilitación por parte de Prestadores de Servicios de Salud en el Departamento del Valle. De acuerdo con el informe, se definieron los grupos de verificadores por zonas y su acompañamiento por parte de los funcionarios de la Secretaría de Salud; se detallaron situaciones que se han presentado en las visitas y se dio respuesta para el manejo de cada una de las situaciones. La Interventoría se mostró muy satisfecha con el tipo de informe presentado hasta el momento, así como con la configuración del grupo de Verificadores y Verificadoras.
- 7.13 Hace referencia la Decana al comunicado de la Asamblea General de Profesores de la Universidad del Valle fechado el 30 de octubre de 2009, donde se tratan varios puntos: Servicio Médico, Fondo de Pensiones, Gastos de la Rectoría y de la Administración Universitaria, Recursos de Estampilla, Políticas de Regionalización, Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría de Investigaciones y Reforma de la Resolución No. 022.

Se debate en el Consejo sobre el contenido del comunicado y específicamente sobre las mociones de censura aprobadas por la Asamblea de Profesores para la Vicerrectora Académica y la Vicerrectora de Investigaciones, y la mención que se hace en el comunicado acerca del hecho de que tres directivos universitarios hayan sido ganadores de convocatorias de investigación, situación que consideran poco ética. Manifiesta la Decana que se hizo un amplio debate de este tema en el Consejo Académico.

El Vicedecano de Investigaciones manifiesta que los criterios por los que se rigen las convocatorias son lo suficientemente claros y transparentes, y él personalmente no intervino en la elección de los jurados para ninguna de las convocatorias por estar participando; esta función fue asumida por dos miembros del Comité de Investigaciones en la Facultad. Expresa la importancia de los temas que se tocan en el comunicado y el derecho que asiste a la Asamblea de Profesores de solicitar información sobre los temas que considere prudente, pero piensa que se debe mejorar el método.

La Vicedecana Académica menciona que se discutió el contenido del comunicado en la reunión del Comité Central de Currículo, donde se consideró que los términos utilizados son muy desmotivantes. El Comité recomendó enviar una comunicación a Corpup para mostrar lo que se ha venido haciendo en relación con la política curricular.

Los miembros del Consejo se refieren a la falta de pronunciamiento de los Representantes Profesorales en los claustros de profesores, que son los espacios naturales para plantear las inquietudes. Se plantea también que los directivos universitarios, como profesores que son, están en su derecho de presentarse a las convocatorias donde no hay restricciones con respecto al cargo y manifiestan su

extrañeza ante el hecho de que una asamblea con 40 asistentes, vote una moción de censura para las dos Vicerrectoras.

El Representante Profesoral expresa que se identifica con las expresiones de los miembros del Consejo, pero considera que la Asamblea de Profesores también tiene sus propios argumentos. Lamenta que la asistencia a las asambleas sea tan escasa, lo que impide escuchar la opinión de todo el profesorado.

Se recomienda que el Comité de Investigaciones de la Facultad haga una aclaración, por escrito, de la forma como se adelantó el proceso de convocatoria. Adicionalmente, se plantean en el Consejo dos propuestas que son sometidas a votación, con el siguiente resultado:

1) Enviar un comunicación a CORPUV expresando la posición del Consejo de Facultad.

Votos a favor: Uno (1)
Votos en contra: Siete (7)

2) Invitar a una representación de CORPUV para que en la próxima reunión del Consejo, se amplíe la información consignada en el comunicado de la Asamblea de Profesores del 30 de octubre de 2009.

Votos a favor: Siete (7)
Votos en contra: Cero (0)
Abstención: Una (1)

De conformidad con el resultado de la votación, se enviará invitación a CORPUV para la próxima reunión del Consejo.

8. INFORME DE LA VICEDECANA ACADÉMICA

8.1 La Vicedecana Académica presenta a consideración del Consejo la aprobación de las siguientes asignaturas:

Escuela de Ciencias Básicas - Departamento de Microbiología:
Fundamentos de Bacteriología – Tres (3) créditos

Escuela de Odontología:
Rehabilitación Oral V – Cinco (5) créditos
Clínica Rehabilitación Oral V – Siete (7) créditos
Metodología y Proyección Social V – Dos (2) créditos

El Consejo aprueba.

8.2 La Vicedecana Académica recuerda que el próximo viernes 13 de noviembre de 2009 se realizará el Taller sobre Maltrato Infantil y Abuso Sexual que ofrecerá la doctora Isabel Cuadros, médica egresada de la Universidad del Valle y Presidenta de la Fundación Afecto. Se ha hecho la divulgación entre los estudiantes de pregrado a través de las Directoras de Programas Académicos, con el fin de haya representación de cada uno de los Programas.

La Decana solicita colocar la información a través de avisos en carteleras, pasillos y entradas de los edificios de la Sede de San Fernando. Recomienda también cursar invitación a CISALVA y a los Programas de Postgrado.

- 8.3 La Vicedecana Académica informa que la Facultad de Salud no ha cumplido con la contraprestación acordada con veinte de las instituciones con las que se tiene convenio de docencia-servicio. Con el fin de dar cumplimiento a este compromiso se ha planteado a estas instituciones la posibilidad de ofrecerles un curso de Reanimación Cardiopulmonar Avanzada, que para ellos es muy importante en términos de habilitación. El curso será ofrecido para 30 personas con un costo de \$2.400.000 que corresponde al pago de los docentes contratistas del Programa de Atención Prehospitalaria, quienes dictarán el curso. Este valor será asumido de manera equitativa entre la Facultad de Salud y la Escuela respectiva.
- 8.4 Informa la Vicedecana Académica que se recibieron del Ministerio de Educación, los informes de los pares académicos de evaluación para reacreditación de los Programas de Bacteriología y Laboratorio Clínico, y Fonoaudiología.

El informe del Programa de Bacteriología es muy positivo. En el caso del informe del Programa de Fonoaudiología, se muestran varias imprecisiones con respecto a los aspectos académicos y curriculares. Aunque algunos de los Factores fueron calificados como pleno o alto grado de cumplimiento, otros fueron calificados como aceptables o insatisfactorios. Los profesores junto con la Directora del Programa están redactando las observaciones al informe, para lo cual se tiene quince días a partir de su recepción.

Tanto la Decana como la Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana hacen referencia a la actitud poco propositiva de las pares académicas que visitaron el Programa, hecho que fue comentado en su momento en el Consejo de Facultad.

9. INFORME DEL VICEDECANO DE INVESTIGACIONES

- 9.1 El Vicedecano de Investigaciones recuerda que el Curso Buenas Prácticas Clínicas se realizará los días 23 y 24 de noviembre de 2009. El objetivo del curso es capacitar en los aspectos éticos de la investigación a los miembros del Comité de Ética. Se dará certificación de asistencia.
- 9.2 El Vicedecano de Investigaciones informa que tuvo la oportunidad de representar a la Decana en la instalación del Proyecto “Cali 500 años: Visión 2036” a cargo del señor – Alcalde de la ciudad. El acto contó con la presencia del Vicerrector Administrativo y el Director del Instituto de Prospectiva de la Universidad del Valle. En el día de mañana se realizará el Seminario Desarrollo Humano y Social en el Hotel Dann Carlton de 8:00 am a 4:00 pm. La entrada es gratuita.
- 9.3 El Vicedecano de Investigaciones se refiere al perfil de la doctora Nubia Muñoz, publicado en la revista Lancet Vol. 374 del 7 de noviembre de 2009. Llama la atención sobre la importancia de esta publicación.

10. INFORME DEL REPRESENTANTE PROFESORAL

El Representante Profesoral informa que se aplazó para el 19 de noviembre la citación que se había hecho al profesorado a través de ASPU y CORPUV para el 10 de noviembre

de 2009, con el fin de hacer en grupo la tutela por el reclamo del ajuste de salarios de 2003 a 2008. Solicita estar pendientes de la información que llegará por correo electrónico.

11. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

Comunicación de la Gerente General de Calisalud EPS, informando que en cumplimiento del Artículo 13° del Acuerdo No. 003 del 24 de julio de 2009, la Junta Directiva de Calisalud ha establecido que un representante de las Facultades de Salud tome asiento como miembro de la Junta Directiva. Solicita la postulación de un candidato para conformar la terna de aspirantes. La Directora de la Escuela de Bacteriología postula al profesor Víctor Hugo Dueñas. El Consejo aprueba.

12. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN

- 12.1 Comunicación del Consejo de Facultad al señor Rector, recomendando la designación del profesor Leonardo Fierro como Director de Programas de Postgrado de Ciencias Básicas, por un tercer período.
- 12.2 Boletín Informativo de la Dirección de Nuevas Tecnologías y Educación Virtual – DINTEV– “Saber Abierto”, octubre de 2009, Año 6 No. 18.
- 12.3 Correo electrónico de la organización Scientific Proof-reading-Services del Reino Unido, ofreciendo sus servicios de revisión de la gramática y estilo de artículos científicos para publicación.
- 12.4 Comunicación del Jefe de la Oficina Asesora de Control Disciplinario Interno adjuntando copia del Auto Inhibitorio AS No. 027 del 5 de noviembre de 2009.
- 12.5 Revista Hospitalaria No. 66 Año 11 julio-agosto de 2009, de la Asociación Colombiana de Hospitales y Clínicas.
- 12.6 Informes de comisión académica:
 - Prof. Carlos Osorio, Escuela de Salud Pública, para asistir a la 4ª Conferencia Latinoamericana de Promoción de la Salud.
 - Prof. Carlos Osorio – Escuela de Salud Publica, para participar en el 17º Congreso Internacional de Medicina Agrícola y Salud Rural en Cartagena.
- 12.7 Invitación al Foro Perspectivas y Reflexiones sobre la Educación Superior en la Región, a realizarse el 23 de noviembre de 2009 en el auditorio Torre C Comfenalco.
- 12.8 Otra correspondencia se relaciona en el Orden del Día.

Siendo las 12:45 pm terminó la reunión.

LILIANA ARIAS-CASTILLO
Presidenta

LUZ STELLA MONTEALEGRE T.
Secretaria